

La escenificación de la virtud: beneficencia y feminidad popular en Tucumán durante las primeras décadas del siglo XX

THE STAGING OF VIRTUE: CHARITY AND WORKING-CLASS FEMININITY IN TUCUMÁN DURING THE EARLY TWENTIETH CENTURY

*María Eugenia Crusco **

Resumen

Este artículo analiza los “Premios a la Virtud” impulsados por la Sociedad de Beneficencia de Tucumán durante las primeras décadas del siglo XX como un dispositivo de intervención simbólica y moral sobre las mujeres de los sectores populares. Se examina cómo la elite femenina tucumana construyó y difundió un modelo de feminidad anclado en ciertos atributos. Dichas ceremonias no constituyeron un mero gesto filantrópico sino un ritual de consagración simbólica que, al seleccionar y visibilizar determinadas trayectorias de vida, producía jerarquías morales y de clase. Las narrativas biográficas de las homenajeadas, publicadas en la prensa, y la puesta en escena del

Abstract

This article examines the “Virtue Awards” established by the *Sociedad de Beneficencia de Tucumán* (Charitable Society) during the early twentieth century as an instrument of symbolic and moral intervention directed at women from the working classes. It explores how Tucumán’s female elite constructed and disseminated a model femininity grounded in specific moral attributes. Far from constituting a mere philanthropic initiative, these award ceremonies functioned as rituals of symbolic consecration that, by selecting and publicly recognizing particular life trajectories, produced moral and class hierarchies. The biographical narratives of the award recipients published in the

* CONICET- Universidad Nacional de Tucumán, ecrusco@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0001-9538-2563>

evento configuraron una pedagogía de la virtud que operó simultáneamente como asistencia y disciplinamiento: al tiempo que ofrecía reconocimiento público, delimitaba qué experiencias vitales merecían ser consideradas legítimas.

Palabras clave: Patagonia; Estudios Sociales de las Ciencias; Ciencias Naturales; Argentina; Chile.

press, together with the publicist aging of the ceremonies themselves, constituted a pedagogy of virtue that operated simultaneously as a form of assistance and of social discipline. While offering public recognition, these ceremonies also defined which life experiences were deemed worthy of legitimacy.

Keywords: Charitable Society of Tucumán; Virtue Awards; Tucumán.

INTRODUCCIÓN

Las damas de la Sociedad de Beneficencia, que comprenden, merced a su clara inteligencia y su reconocido altruismo, el valor de la retribución a la virtud abnegada y su difusión, han conseguido instituir a este acto que (sic.) una verdadera fiesta, fiesta del bien, en la cual los abnegados obtienen la recompensa material y moral y los demás aprenden a seguir la senda que llevan aquellos (*La Gaceta*, 1928, 6 de mayo).

Con estas palabras, la prensa de Tucumán celebraba la ceremonia anual de los Premios a la Virtud,¹ un acto de reconocimiento público en el que las damas de la élite distinguían, en su mayoría, a mujeres de los sectores populares cuyas acciones eran presentadas como encarnación del esfuerzo, la probidad y la renuncia. Concebido como una “fiesta del bien”, el evento no solo funcionaba como expresión de filantropía, sino también como un ritual de consagración simbólica que exaltaba determinadas trayectorias de vida y reafirmaba ciertas jerarquías sociales y morales vigentes en la época.

Este trabajo se propone analizar la práctica de los Premios a la Virtud promovida por la Sociedad de Beneficencia de Tucumán durante las primeras décadas del siglo XX, entendida como una forma de intervención simbólica y material sobre las mujeres de los sectores populares. A partir del estudio de estas premiaciones, se pretende comprender los sentidos que la elite atribuyó al trabajo de las mujeres, cómo operaron los discursos de virtud como formas de regulación social, y de qué manera estas ceremonias funcionaron como dispositivos de visibilización selectiva y de construcción de jerarquías morales.

Las fuentes periodísticas constituyen el corpus central de este trabajo. *El Orden*, vespertino tucumano publicado entre 1883 y 1948, y *La Gaceta*, fundado en 1912 y de circulación ininterrumpida hasta la actualidad, fueron los principales órganos de prensa que cubrieron las ceremonias de premiación. Ambas publicaciones estuvieron estrechamente vinculadas a los sectores dirigentes locales y a la economía azucarera, dirigidas a un público urbano y letrado. Esa cercanía con los círculos sociales y políticos de los que la propia Sociedad de Beneficencia formaba parte explica la atención sostenida que dedicaron a sus actividades. En sus páginas se publicaron avisos y convocatorias, biografías de las premiadas, fragmentos de los discursos pronunciados durante las ceremonias y fotografías de los actos y de las galardonadas. Lejos de constituir meros registros neutrales de los acontecimientos, estos periódicos participaron activamente en la construcción del sentido de las premiaciones, al difundir y legitimar los valores que la institución procuraba promover.

La investigación incorpora, además, documentos institucionales, entre ellos estatutos fundacionales, actas de sesiones y reglamentos de la Sociedad de Beneficencia. No obstante, este conjunto documental presenta límites sig-

nificativos: las fuentes disponibles no restituyen la voz directa de las premiadas y, en ausencia de las solicitudes de postulación, el acceso a sus experiencias y recorridos vitales permanece inevitablemente mediado por las representaciones institucionales y periodísticas.

La problematización de las prácticas benéficas y los discursos morales articulados en torno a las mujeres y los sectores populares ha concitado una atención creciente en la historia social, cultural y de género. Emilio Tenti Fanfani (1989) analiza los Premios a la Virtud como una estrategia de la clase dominante para producir y reproducir la moral legítima, adjudicándose el poder de sancionar las conductas de los sectores populares. Desde una perspectiva que cruza género, imagen y poder, Fernanda Lorenzo, Ana Rey y Cecilia Tosounian (2005) examinaron las ceremonias de premiación del Teatro Colón durante la década de 1930, mostrando cómo las damas de la beneficencia se posicionaron como “madres de la nación” e impusieron un ideal femenino que construía a la mujer pobre como abnegada, modesta y ejemplar.

Para el escenario porteño de fines del siglo XIX, Valeria Pita (2020) ha mostrado que las mujeres que solicitaron pensiones, socorros y premios monetarios ante la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires desplegaron una agencia política activa al construir estratégicamente “versiones de vida”, movilizar redes de apoyo y negociar los marcos de la asistencia pública. Desde una perspectiva diferente, este trabajo centra su atención en las narrativas biográficas elaboradas por la institución y la prensa, ya que la ausencia de expedientes de postulación impide reconstruir las estrategias desplegadas por las propias candidatas. De este modo, se explora cómo esas representaciones convirtieron determinadas trayectorias en modelos públicos de virtud y respetabilidad.

Para Tucumán, la tesis doctoral de Cecilia Gargiulo (2012) constituye un estudio fundamental sobre la Sociedad de Beneficencia local, ya que reconstruye su funcionamiento, su relación con el Estado provincial y su papel en la articulación del grupo dirigente, mostrando cómo la institución excedió la asistencia directa para ocupar un lugar central en la política social de la provincia.² Sobre estas premiaciones, la autora sostiene que permitan construir un modelo de mujer pobre basado en las virtudes domésticas y, al mismo tiempo, reafirmaban el protagonismo social de las damas de beneficencia mediante rituales públicos de legitimación moral (Gargiulo, 2012, p. 170).

Anteriormente hemos analizado los Premios a la Virtud en el marco más amplio de la circulación femenina en el espacio urbano tucumano (Crusco, 2026). La presente investigación profundiza ese abordaje al examinar los Premios a la Virtud como dispositivo que articuló asistencia y disciplinamiento, atendiendo a las narrativas biográficas construidas por la prensa sobre las galardonadas, las representaciones del trabajo femenino que allí se pusieron en juego y la dimensión ritual del evento como escena de ordenamiento simbólico en el espacio público.

En el contexto tucumano de expansión azucarera y urbanización acelerada, la beneficencia adquirió una configuración particular al articular a las élites locales, las autoridades provinciales y la prensa en la construcción pública de modelos de respetabilidad. El protagonismo de las familias azucareras en el financiamiento de los premios, la estrecha vinculación entre beneficencia, Estado e Iglesia, y la escala relativamente reducida de la ciudad, configuraron un dispositivo de reconocimiento moral con rasgos propios, cuya lógica constituye el eje de esta pesquisa.

El artículo se organiza en tres apartados. El primero reconstruye el panorama socioeconómico de la provincia y el papel de la beneficencia frente a la cuestión social. El segundo analiza el funcionamiento de los Premios a la Virtud y examina las ceremonias como rituales públicos de fuerte contenido pedagógico y simbólico. Finalmente, el último apartado aborda las trayectorias de las personas premiadas con el propósito de explorar las representaciones sobre feminidad, trabajo, cuidado y respetabilidad construidas a través del discurso benéfico.

TUCUMÁN, CUESTIÓN SOCIAL Y BENEFICENCIA

La sostenida expansión de la agroindustria azucarera convirtió a Tucumán, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, en un escenario atravesado por profundas asimetrías sociales. El dinamismo económico impulsado por el azúcar que Daniel Campi y María Celia Bravo (1999) describen como una empresa simultáneamente económica y política, estrechamente vinculada al papel de los grupos dominantes del interior en la consolidación del Estado central, no produjo beneficios homogéneos ni alcanzó de igual modo al conjunto de la población. Como advierte Campi (1999, p. 189), el auge azucarero configuró un “mundo de contrastes”, caracterizado por la coexistencia entre modernización, refinamiento y acumulación de riqueza en los sectores empresariales, y condiciones de pobreza, explotación laboral y precariedad para amplias franjas de la sociedad. En ese contexto, las desigualdades materiales adquirieron una creciente visibilidad y alimentaron, entre los grupos dirigentes, la preocupación por implementar mecanismos de regulación social orientados a disciplinar y moralizar a los sectores populares.

Lejos de traducirse en una mejora generalizada de las condiciones de vida, el proceso modernizador profundizó las disparidades sociales y reforzó la percepción de la pobreza como un problema político y moral. Frente a ello, las elites impulsaron un conjunto de normativas e intervenciones destinadas a modelar formas de ciudadanía acordes con los ideales de “civilización” promovidos por el discurso modernizador. En paralelo, se procuró consolidar determinados patrones de conducta mediante dispositivos de control orientados

especialmente hacia los sectores populares urbanos, percibidos como foco potencial de desorden e inmoralidad.

En el marco de la expansión azucarera y del crecimiento de la conflictividad obrera, durante la década de 1890 comenzaron a cobrar fuerza en Tucumán una serie de discursos provenientes de la prensa, la juventud intelectual, la Iglesia, el campo médico y ciertos sectores de la dirigencia política. Estas intervenciones se articularon en torno a lo que la historiografía ha denominado la “cuestión social”, entendida como el conjunto de problemáticas asociadas a las condiciones de vida y trabajo de los sectores populares. Entre las principales preocupaciones públicas se encontraban los problemas higiénico-sanitarios y la regulación del trabajo industrial, los derechos sociales y políticos de los trabajadores, las circunstancias habitacionales y una sensibilidad creciente respecto del trabajo infantil. En este escenario, distintos actores promovieron iniciativas destinadas no solo a mejorar las condiciones materiales de vida de los más vulnerables, sino también a intervenir sobre sus conductas y costumbres, al tiempo que reclamaban una participación más activa del Estado en la gestión de dichas problemáticas (Teitelbaum, 1998, 2009; Campi y Vignoli, 2016; Vignoli, 2020).

Estas preocupaciones se articularon, asimismo, con la construcción de un ideal de feminidad funcional al orden establecido que ocupó un lugar central en las estrategias disciplinadoras de la élite tucumana. María Celia Bravo y Alejandra Landaburu (2000) han señalado que en Tucumán, sociedad impregnada de valores tradicionales y simultáneamente en proceso de modernización, la exaltación de la función maternal por parte de la Iglesia católica contribuyó a construir una identidad femenina articulada en torno a la fortaleza, la virtud y el sacrificio. Arquetipo funcional al pensamiento liberal, sustentaba el confinamiento de la mujer al ámbito privado y operaba como dispositivo de legitimación del orden de género vigente.

En ese contexto, las causas de la pobreza se asociaban con la debilidad moral y la falta de virtud, lo que habilitaba intervenciones de la élite orientadas no solo a asistir materialmente a los sectores populares, sino también a modelar sus conductas. Como señala Yolanda de Paz Trueba (2007) para el caso bonaerense, las mujeres pertenecientes a los sectores notables ocuparon en las instituciones de beneficencia un lugar de gran importancia como transmisoras de valores y agentes de control sobre los sectores populares, “al mismo tiempo que encontraron un canal para trascender la estrechez del espacio doméstico” y ejercer una forma de ciudadanía que, de otro modo, les estaba vedada (p. 367). Aunque con sus particularidades propias, esta dinámica resulta reconocible también en Tucumán. Fue precisamente en esa lógica donde se inscribieron los Premios a la Virtud, la Sociedad de Beneficencia reproducía ese arquetipo y lo convertía en norma, haciendo de la ceremonia un dispositivo a la vez asistencial y de regulación moral.

LA ESCENIFICACIÓN DE LA VIRTUD

La Sociedad de Beneficencia de Tucumán presentó rasgos que, sin constituir una excepcionalidad respecto de experiencias similares en otras provincias, adquirieron en el contexto local una configuración particular. Fundada en 1858, en un momento en que el Estado provincial aún se encontraba en proceso de consolidación, asumió progresivamente funciones que excedían la asistencia directa a los sectores vulnerables. Administró hospitales, gestionó recursos y celebró contratos, ocupando ámbitos de intervención que la estructura estatal todavía no lograba cubrir de manera sistemática. Esta gravitación institucional se sostuvo en una relación permanente de negociación y conflicto con la Municipalidad y el Gobierno provincial en torno a la administración de establecimientos, la asignación de recursos y el alcance de la asistencia pública (Gargiulo, 2012). De este modo, la Sociedad de Beneficencia se consolidó como un actor central en la definición de la política social tucumana. En ese marco, los Premios a la Virtud no formaron parte de una iniciativa aislada, sino que integraron un conjunto más amplio de instituciones y prácticas orientadas a intervenir sobre los sectores populares, especialmente sobre las mujeres. Compartieron ese horizonte con iniciativas como el Asilo San Roque, el Hospital Mixto, el Hospital de Niños, el Instituto de Puericultura, entre otros. Aunque estas instituciones desempeñaban funciones diversas en los ámbitos de la asistencia, la salud y la educación, convergían en la difusión de modelos de conducta y de ideales de feminidad asociados a la maternidad, el trabajo, la respetabilidad y la virtud.

La centralidad adquirida por la Sociedad de Beneficencia no puede comprenderse al margen de la posición social de sus integrantes. Las cuales pertenecían a los sectores más encumbrados de la sociedad tucumana, estrechamente vinculados a la economía azucarera y a los elencos dirigentes de la política provincial. Esta condición imprimió a la institución una densidad política y social difícilmente escindible de su dimensión filantrópica, y la convirtió en un espacio privilegiado de articulación entre los intereses del grupo dominante y las demandas de ordenamiento moral de los sectores populares (Gargiulo, 2012).

La articulación entre la Sociedad de Beneficencia, las autoridades provinciales y las familias vinculadas a la actividad azucarera convirtió a los Premios a la Virtud en ceremonias de amplia visibilidad pública, donde la asistencia material se combinaba con la consagración de modelos de respetabilidad. El financiamiento de los galardones —consistentes en sumas de dinero en efectivo— contó con el aporte de familias de la élite azucarera y de instituciones estatales y religiosas, entre ellas la Gobernación, la Municipalidad, la Policía y la Iglesia. La prensa no solo anunciaba las ceremonias y difundía los nombres de las personas premiadas, sino que también publicitaba las contribuciones de

los benefactores, presentándolas como expresiones de compromiso moral y prestigio social. De este modo, las donaciones aseguraban la continuidad de la iniciativa y, al mismo tiempo, reforzaban la visibilidad pública y el reconocimiento simbólico, reforzando su posición dentro de los círculos de sociabilidad y poder en la ciudad.

Más que reproducir de manera uniforme experiencias desarrolladas en otros espacios, el caso tucumano permite advertir cómo estas prácticas se inscribieron en un proceso de modernización económica y urbana que reforzó el protagonismo de las élites locales en la definición y difusión de determinados valores sociales.

El estatuto de creación de la Sociedad de Beneficencia de Tucumán (1858) ya establecía la entrega anual de premios “en honor a la moral, la industria y el amor filial”, programada para el 10 de julio de cada año, fecha que experimentará cambios con el paso del tiempo (Maciel, 1924, p. 408). La elección de este día, que coincidía con la conmemoración de la independencia y la constitución nacional, no era casual: al inscribir la ceremonia dentro del calendario patriótico, se intensificaba el sentido político del acto y se alineaba la virtud femenina con los valores fundacionales de la nación. De este modo, las premiaciones no solo reconocían conductas individuales, sino que contribuían a modelar un ideal de ciudadanía moral y femenina, articulado desde una lógica maternalista y profundamente nacionalista.

En coherencia con esa dimensión simbólica y pedagógica, el repertorio de virtudes reconocidas fue ampliándose con el tiempo para abarcar rasgos que reforzaban el ideal de mujer sacrificada, devota y funcional al cuerpo social. Se incorporaron nociones como el “amor fraternal”, “maternal”, “paternal” y “hacia el prójimo”, junto con la “abnegación”, el “trabajo”, la “industria” y la “gratitud”, todos considerados dignos de premiación. Este conjunto articulaba una pedagogía moral donde la entrega femenina aparecía como cimiento afectivo del cuerpo social.

Las mujeres condecoradas condensaban, en sus prácticas cotidianas y en sus trayectorias laborales, un arquetipo de virtud alineado con las expectativas sociales: figuras ejemplares que, al asumir el sufrimiento con dignidad y dedicación, reforzaban tanto los principios sostenidos por la nación como los roles de género promovidos por la élite.

El proceso de elección de las candidatas constituía una instancia central. Lejos de tratarse de un reconocimiento espontáneo, la selección implicaba una serie de mediaciones institucionales: a través de la prensa se convocaba al envío de referencias, solicitudes y recomendaciones sobre mujeres consideradas ejemplares por sus conductas. A partir de ello, las damas realizaban investigaciones y visitas a hogares carenciados y, posteriormente, deliberaban en asamblea quiénes serían las premiadas.

Resuelta la nómina de premiadas, ese proceso discreto de deliberación hallaba su correlato en una puesta en escena pública que trasladaba al espacio urbano lo decidido puertas adentro por las damas de la Sociedad. Estos actos fueron acontecimientos sociales de gran visibilidad pública, revestidos de solemnidad y de un marcado carácter cultural. En ellos participaban integrantes de los sectores más destacados de la sociedad tucumana: autoridades provinciales, representantes eclesiásticos y otras figuras relevantes del ámbito político y social. Las ceremonias incluían programas artísticos compuestos por interpretaciones musicales, declamaciones y distintas expresiones culturales que contribuían a reforzar el carácter ejemplificador del evento.

Inicialmente se llevaron a cabo en el Asilo San Roque y la Municipalidad; con el tiempo las celebraciones comenzaron a desarrollarse en escenarios emblemáticos de la sociabilidad urbana, entre ellos la Academia de Bellas Artes, la Sociedad Sarmiento y los teatros Belgrano, Odeón y Alberdi. El traslado hacia estos espacios no resultaba menor, situaba la exaltación de la virtud femenina en el centro mismo de la vida cultural de la ciudad y contribuía a otorgarle una dimensión pública y ceremonial cada vez más significativa.

Con el correr de los años, estas festividades ampliaron su alcance y notoriedad incorporando la participación de niños y niñas provenientes de escuelas e internados. Al incluir a las infancias se reforzaba el carácter pedagógico de las ceremonias, concebidas como instancias de transmisión moral destinadas a modelar sensibilidades y conductas sociales. En este sentido, la prensa señalaba que el propósito consistía en que “el ejemplo de virtud así honrada les estimule a seguir sin desfallecimientos en la senda del deber y el bien” (*La Gaceta*, 1921, 20 de agosto). De allí que, las premiaciones no solo reconocían trayectorias consideradas ejemplares, sino que funcionaban también como rituales públicos de formación moral y de reproducción de valores sociales legitimados por las élites locales.

La puesta en escena de las premiaciones convirtió al espacio público urbano en un ámbito de intervención de las élites femeninas. A través de ceremonias solemnes, desarrolladas en edificios emblemáticos y amplificadas por la prensa, la ciudad se convertía en un escenario de legitimación moral donde determinadas virtudes populares eran exhibidas y reconocidas públicamente. Como sugieren las fotografías y las crónicas periodísticas, estas premiaciones otorgaban una visibilidad excepcional a mujeres de los sectores populares, aunque dicha exposición permanecía mediada y regulada por los códigos morales y sociales promovidos por las instituciones benéficas.

Como sugiere Peter Burke (2005), las imágenes poseen una capacidad latente para revelar significados que trascienden la intención original, tanto del fotógrafo como de los sujetos retratados. Tienen el potencial de decir algo que ni sus autores ni los espectadores “saben que saben” (p. 39). La segunda imagen no se limita a documentar un acontecimiento social, sino que permite

advertir un entramado de relaciones de poder. En el centro de la composición se ubican las damas, cuya disposición en primer plano refuerza su papel dirigente. Sentadas cómodamente lucen sus vestimentas, probablemente las más elegantes de la ocasión, con lo cual recalcan su estatus social y su función como líderes de la institución. En contraposición, las beneficiarias de los premios, permanecen en un segundo plano, de pie y detrás. Esa ubicación espacial materializa su subordinación y el carácter paternalista de la asistencia que recibían. La imagen, así leída, participa en la configuración de identidades sociales diferenciadas: por un lado, las damas aparecen como mujeres influyentes, investidas de autoridad moral y compromiso comunitario; por otro, las beneficiarias son representadas principalmente por su pobreza y su condición de receptoras de asistencia.

Figura 1. Retratos de las premiadas (de izquierda a derecha): N. T. de Cruz, Ines Ottone, María Guafman, Avelina Pérez y Matilde de Moriénege. Fuente: *El Orden* (1923, 8 de septiembre). “Mañana la sociedad de Beneficencia realiza la solemne distribución de los premios a la virtud”. Imagen mejorada con OpenAI. (2025). *Chat-GPT* (versión GPT-5). [Nitidez y contraste de imagen]. <https://chat.openai.com/>



Los premios a la virtud tuvieron el propósito de ser una distinción a las buenas acciones. Pero también se convirtieron en un espectáculo de la miseria, que reforzaba las jerarquías sociales de la época al exponer públicamente a las mujeres galardonadas, tanto en la premiación como a través de los retratos de la prensa y la publicación de sus conmovedoras historias personales. Se las convirtió en objetos de exhibición y caridad. Este ritual público no solo reconocía sus atributos; también las situaba en una posición de inferioridad, con lo cual se reforzaba la idea de que necesitaban ser rescatadas y tuteladas por las clases más altas. Se trataba de una puesta en escena donde la pobreza se exhibía como un objeto de consumo moral para las damas de la beneficencia y el público asistente, quienes podían sentirse satisfechos al contemplar su propia generosidad y superioridad moral.

Como advierte Tenti Fanfani (1989), mediante esta premiación, la clase privilegiada se encargó de producir y reproducir la moral legítima adjudicándose el poder de sancionar las conductas de los dominados. Dicha estrategia funcionó para erigir y conservar un orden social que prescribía y delimitaba las prácticas de los miembros de la sociedad en función de un eje organizador constituido por la oposición dominante-dominado. Es decir, la clase dominante definió desde un principio un conjunto de virtudes propias de los dominados.

Figura 2. “Damas de la Sociedad de Beneficencia y personas favorecidas con los premios a la virtud durante la fiesta de ayer”. Fuente: *El Orden* (1923, 10 de septiembre). Imagen mejorada con Google. (2026). Gemini (Generative AI chat). [Nitidez y contraste de imagen]. <https://gemini.google.com>



TRABAJO, CUIDADO Y FEMINIDAD VIRTUOSA

Los premios no solo sancionaban conductas morales individuales, sino que consolidaban un modelo normativo de feminidad funcional al orden social. Como señalan Lorenzo et al. (2005), en el caso del Teatro Colón durante la década de 1930, las damas de la beneficencia, al asumir un rol casi maternal frente a las clases populares, se posicionaron como “madres de la nación”. Desde allí, intentaron imponer un ideal femenino (p. 43).

Para Tucumán, esta lógica se reproduce a través de las crónicas periodísticas que narraban las historias de sufrimiento y perseverancia de las galardonadas, como la de Filotea Peña, de veintiocho años, quien, tras quedar huérfana de madre a temprana edad, asumió el cuidado de su padre y hermanos y sacrificó sus propias aspiraciones para garantizar el bienestar de los miembros de su familia,

[...] quienes encontraron en ella una madre dulce, cariñosa y abnegada. No escatimó sacrificios ni trabajo para criarlos y educarlos en medio de las mayores privaciones y afanes. [Luego del fallecimiento de su padre, se convirtió en el único sostén,] llevando su virtud y su espíritu de sacrificio al extremo de renunciar a las inclinaciones de su propio espíritu y a las solicitudes de su vocación para no abandonar a los pobres huérfanos (*El Orden*, 1917, 30 de septiembre).

Este tipo de relatos construía una épica femenina según la cual la virtud se medía por la renuncia a los propios deseos. Las narrativas biográficas de las mujeres resaltaban el esfuerzo y la dedicación de las nominadas en su rol de madres, cuidadoras, proveedoras o protectoras de sus familias. La prensa reforzaba la centralidad de la misión maternal femenina, así como de las obligaciones que de ella se desprendían. También se enfatizaba el cumplimiento del deber, la conducta ejemplar y la integridad.

Estas representaciones no solo definían las cualidades consideradas dignas de reconocimiento, sino que también establecían los límites de aquellas experiencias femeninas legitimadas por la beneficencia. En este sentido, como ha señalado Víctor E. Quinteros (2017, 2020) para la Sociedad de Beneficencia de Salta, las prácticas benéficas implicaron también la delimitación de los sujetos considerados merecedores de asistencia. En Tucumán, los Premios a la Virtud participaron de esa misma lógica al transformar determinadas trayectorias femeninas en modelos públicos de virtud, trabajo y respetabilidad.

Más que un reconocimiento exclusivamente individual, los premios funcionaron como un dispositivo de regulación moral que promovía una feminidad vinculada con la entrega, el cuidado y la dedicación a los otros. Al privilegiar virtudes asociadas al ámbito doméstico y familiar, estas premiaciones otorgaban visibilidad a ciertas experiencias femeninas al mismo tiempo que dejaban en segundo plano otras formas de participación y autonomía, reafirmando la asociación entre feminidad, hogar y deber.

Las fuentes consultadas permiten advertir que los relatos contruidos en torno a las premiaciones no solo enaltecían determinadas virtudes femeninas, sino que también incorporaban ciertas formas de trabajo dentro de un horizonte de reconocimiento moral. Así, por ejemplo, en 1923 se otorgó el premio al “amor filial” a Felicidad de Tula, presentada por la prensa como una mujer que “lleva una vida de sacrificios al cuidar con abnegación a su hijo, cuyas facultades mentales se encuentran alteradas, y lo atiende con esmero mientras se gana la vida con labores de costura” (*El Orden*, 1923, 8 de septiembre).

Particularmente significativo resulta el caso de Délia O. de Barros, distinguida en 1903 con el premio al “amor maternal”. La prensa señalaba que había sufrido de su esposo “todo género de vejámenes y humillaciones”, hasta considerar “pernicioso para la moral de sus pequeños hijos la vista de

tan doloroso espectáculo”, motivo por el cual decidió separarse y “afrontó su nueva situación con entereza y virtud, trabajando constantemente para sostener sus hijitos”. Se consignaba además que Délia era alumna de la Escuela de Obstetricia. Esta historia permite advertir cómo determinadas experiencias femeninas que podían entrar en tensión con los parámetros de respetabilidad vigentes —como la separación conyugal, el trabajo remunerado o la formación profesional— lograban adquirir reconocimiento público cuando eran presentadas en función del deber hacia los hijos, el sostenimiento del hogar y una conducta moralmente legitimada.

Otra figura singular es la Concepción Ruiz premiada por una labor desarrollada en el ámbito institucional. Encargada de la sección de “degenerados” del Asilo San Roque, su trabajo cotidiano transcurría entre sujetos que la prensa describía como “el desecho de la sociedad” y “seres cuya deformidad física e intelectual repugna hasta a sus mismos padres” (*El Orden*, 1921, 29 de septiembre). Sin embargo, los relatos periodísticos tendían a representar esa tarea en un lenguaje moral y afectivo antes que laboral o técnico, exaltando en ella la “ternura de madre” y la disposición abnegada hacia los internos. De este modo, incluso aquellas prácticas desarrolladas en ámbitos asistenciales e institucionales eran reinterpretadas como extensiones de cualidades morales tradicionalmente atribuidas a las mujeres.

En términos generales, las ocupaciones femeninas que recibían reconocimiento público se vinculaban principalmente con tareas de cuidado, asistencia y servicio —como la costura, el trabajo doméstico o las labores desarrolladas por enfermeras y acompañantes—, actividades asociadas a una feminidad. El valor otorgado a estos trabajos tendía a fundarse menos en su dimensión técnica o profesional que en su inscripción dentro de una ideal moral centrado en el cuidado y el sostenimiento familiar. En este contexto, el trabajo femenino adquiría legitimidad principalmente cuando aparecía articulado con las responsabilidades domésticas y afectivas, más que como una actividad autónoma o una vía de realización individual. Las trayectorias distinguidas eran valoradas no tanto por su productividad, sino por el modo en que el esfuerzo laboral se integraba a ideales de cuidado y disposición sacrificial.

En contraste, otras formas de trabajo femenino aparecían escasamente representadas dentro de este universo de virtudes reconocidas. Las labores asalariadas en fábricas, el comercio ambulante, el trabajo callejero o distintas formas de subsistencia urbana tuvieron una presencia mucho menos visible en los relatos, que tendían a privilegiar aquellas actividades asociadas al cuidado, el servicio y la dedicación familiar.

Si bien las distinciones estuvieron orientadas predominantemente hacia mujeres, las fuentes registran algunas excepciones masculinas que permiten comprender con mayor claridad el universo moral promovido por estas ceremonias. En 1921, por ejemplo, el “Premio a la gratitud” fue otorgado a

Amado Medina, un niño que, tras haber sido atendido en el Hospital de Niños, “no olvidó la asistencia recibida, ni los cuidados de las Hermanas, y quedó desde entonces prestando servicios gratuitos en la casa” (*El Orden*, 1921, 29 de septiembre). Del mismo modo, en 1923 la prensa reconoció a Nazario Morales por el cuidado brindado a su esposa “completamente paralítica”, a quien atendía “con verdadera abnegación y sacrificio” mientras sostenía el hogar con “su modesto sueldo de barrendero” (*El Orden*, 1923, 8 de septiembre).

Aunque excepcionales, estos casos permiten advertir que el reconocimiento no recaía exclusivamente sobre las mujeres, sino también sobre determinadas prácticas consideradas ejemplares. La gratitud, el cuidado y la entrega hacia los otros podían ser igualmente objeto de distinción cuando eran encarnados por varones. Sin embargo, mientras en las trayectorias femeninas estas cualidades aparecían estrechamente ligadas a la maternidad, el trabajo de cuidado y las responsabilidades familiares, en los hombres eran presentadas como conductas extraordinarias y, por ello mismo, merecedoras de reconocimiento público. Estas excepciones, lejos de cuestionar el ideal de virtud promovido por la beneficencia, contribuyen a delimitar con mayor precisión el repertorio de comportamientos que la institución buscaba legitimar y proyectar como socialmente ejemplares.

A MODO DE CIERRE

Las prácticas desarrolladas en torno a estas ceremonias funcionaron como un espacio simbólico donde se ordenaban jerarquías dentro del entramado social. Los premios a la virtud operaban como una vitrina destinada a exhibir los atributos morales de las mujeres pertenecientes a la elite y de las familias que apoyaban y financiaban estas distinciones. Así, tales ceremonias se convertían en un medio de notoriedad y celebración de la condición piadosa y el seguimiento del mandato cristiano, exaltando las virtudes femeninas mientras simultáneamente se obtenía una reafirmación y consolidación de la posición social dentro de la comunidad.

Las ceremonias de premiación eran eventos públicos en los que las historias de vida de las personas más vulnerables quedaban expuestas ante la sociedad. Esto podía generar un sentimiento de voyeurismo y convertir a los premiados en objeto de curiosidad y compasión. Al resaltar ciertas virtudes se reforzaban estereotipos sobre los pobres como seres pasivos y sumisos, necesitados de la caridad de los más favorecidos.

A su vez, desde estos espacios de beneficencia se construyó una pedagogía de la virtud que jerarquizaba las formas de trabajo según su grado de apego al ideal cristiano de mujer abnegada. El homenaje operaba como una forma de visibilización selectiva, que premiaba ciertas trayectorias mientras invisibilizaba

o deslegitimaba otras. El trabajo era valorado exclusivamente en su dimensión moral y afectiva, no como forma de autonomía ni de derecho. Este evento filantrópico funcionaba, así como un dispositivo de ordenamiento simbólico: al tiempo que ayudaba, disciplinaba; silenciaba otras realidades y experiencias.

El análisis de los “Premios a la Virtud” invita a proyectar nuevas líneas de investigación que permitan profundizar el entramado social, político y afectivo que sostuvo estas prácticas. Resulta necesario explorar cómo estas ceremonias dialogaron con otras instituciones disciplinadoras y de qué manera las mujeres premiadas resignificaron, aceptaron o disputaron los valores que se les atribuían. También queda abierta la posibilidad de indagar comparativamente experiencias similares en otras provincias, para situar este fenómeno dentro de un paisaje más amplio de moralización femenina. Finalmente, sería fecundo recuperar voces, memorias familiares o archivos personales que permitan reconstruir desde abajo la experiencia de las mujeres de los sectores populares, iluminando los matices, tensiones y silencios que la narrativa oficial dejó al borde de la escena.

En definitiva, los Premios a la Virtud funcionaron como un dispositivo que combinaba asistencia y disciplina. Mientras promovían valores maternos y cristianos, consolidaban jerarquías sociales y moldeaban un ideal de feminidad acorde a los intereses de la elite local. Este pequeño universo integrado por relatos, imágenes y rituales públicos configuró una pedagogía de la virtud que delimitó qué vidas merecían ser celebradas y qué trabajos eran reconocidos como legítimos.

NOTAS

- ¹ Desde 1823, con la creación de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires por Bernardino Rivadavia, se instauraron allí los premios a la virtud. Estos se celebraban en mayo, en épocas más recientes, en el teatro Colón, el recinto más distinguido de Argentina, junto a lo más selecto de la sociedad porteña.
- ² La tesis doctoral de Gargiulo (2012) constituye el referente historiográfico local más completo y el principal antecedente de este trabajo. Asimismo, sobre la Sociedad de Beneficencia de Tucumán, remito a Landaburu, Fernández y Macías (1998), Garrido de Biazio y Barbieri (1983) y el libro conmemorativo de la propia institución (1958).

BIBLIOGRAFÍA

BRAVO, M. C. y LANDABURU, A. (2000). Maternidad, cuestión social y perspectiva católica. Tucumán, fines del siglo XIX. En F. Gil Lozano y V. Pita (Dirs.), *Historia de las mujeres en la Argentina* (Vol. 1, pp. 211-229). Taurus.

- BURKE, P. (2005). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Crítica.
- CAMPI, D. (1999). Los ingenios del Norte: un mundo de contrastes. En F. DEVOTO y M. MADERO (Eds.), *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930* (Vol. II, pp. 189-221). Taurus.
- CAMPI, D. (2000). Economía y sociedad en las provincias del Norte. En M. Lobato (Coord.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (Tomo V, pp. 71-116). Sudamericana.
- CAMPI, D. y BRAVO, M. C. (1995). La mujer en Tucumán a fines del siglo XIX. Población, trabajo, coacción. En A. Teruel (Comp.), *Población y trabajo en el Noroeste Argentino* (pp. 143-170). UNJU.
- CAMPI, D. y BRAVO, M. C. (1999). La agroindustria azucarera argentina. Resumen historiográfico y fuentes. *América Latina en la Historia Económica*, 6(11), 73-93.
- CAMPI, D. y VIGNOLI, M. (2016). La emergencia de la cuestión social en Tucumán. Un concurso de la Sociedad Sarmiento de 1892. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.69361>
- CRUSCO, M. E. (2026). *El género en la ciudad: Circulación femenina en el espacio urbano de San Miguel de Tucumán (1869-1926)* [Tesis de doctorado inédita]. Universidad de Buenos Aires.
- DE PAZ TRUEBA, Y. (2007). El ejercicio de la Beneficencia. Espacio de prestigio y herramienta de control social en el centro y sur bonaerense a fines del siglo XIX. *Historia* 26(2), 366-384.
- GARGIULO, M. C. (2012). *La sociedad de beneficencia en la política social. Tucumán, 1874-1917* [Tesis de doctorado inédita]. Universidad Nacional de Tucumán.
- GARRIDO DE BIAZZO, H. B. y BARBIERI DE GUARDIA, M. I. (1983). *Crónica de los 100 años de vida del Hospital Padilla*. [s. e.].
- LANDABURU, A.; FERNÁNDEZ, M. E. y MACÍAS, F. (1998). Esfera pública, moralidad y mujeres de la élite. Sociedad de Beneficencia en Tucumán (1860-1920). En H. B. GARRIDO y M. C. BRAVO (Coord.), *Temas de Mujeres. Perspectivas de Género* (pp. 97-110). Universidad Nacional de Tucumán.
- LORENZO, F.; Rey, A. y TOSSOUNIAN, C. (2005). Imágenes de mujeres virtuosas: moralidad, género y poder en la Argentina de entreguerras. En M. LOBATO (Ed.), *Cuando las mujeres reinaban: belleza, género y poder en Argentina en el siglo XX* (pp. 19-43). Biblos.
- MACIEL, M. (Dir.) (1924). *Digesto Municipal. Compilación de ordenanzas, resoluciones, memorias y decretos de la Municipalidad de Tucumán, a partir del año 1868*. Tomo I. Miguel Violette y Cía.
- PITA, V. (2016). *La casa de las locas. Una historia social del hospital de Mujeres Dementes, Buenos Aires, 1852-1890*. Prohistoria.

- PITA, V. (2020). El arte de demandar. Versiones de vida, redes políticas y solicitudes públicas de viudas, ancianas y trabajadoras. *Travesía. Revista de historia económica y social*, 22(1), 109-133. <https://doi.org/10.70198/t.254>
- QUINTEROS, V. E. (2017). Mujeres, beneficencia y religiosidad. Un estudio de caso. Salta, segunda mitad del siglo XIX (1864-1895). *Andes*, 28(1), 1-26.
- QUINTEROS, V. E. (2020). Asociaciones, beneficencia, educación y teatro. Salta, primera mitad del siglo XIX. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 51, 11-40.
- TEITELBAUM, V. (1998). La prédica higienista en la construcción de una imagen de la maternidad en Tucumán, Argentina, a fines del siglo XIX y comienzos del XX. *Papeles de Población*, 4(16), 185-200.
- TEITELBAUM, V. (2009). Hacia una política social. Higiene y trabajo en Tucumán del entresiglo. *Anuario IEHS*, 24, 41-68.
- TENTI FANFANI, E. (1989). *Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención/1*. Centro Editor de América Latina.
- VIGNOLI, M. (2020). *Niños de talleres y surcos: el trabajo infantil como preocupación de feministas y funcionarios de gobierno. Los casos de Buenos Aires y Tucumán (Argentina) en la transición de los siglos XIX al XX* [Manuscrito inédito]. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.

FUENTES

El Orden, Tucumán, 1897-1928. Archivo Histórico de Tucumán.

La Gaceta, Tucumán, 1921-1928. Archivo Diario La Gaceta, Tucumán.